Agua de Dios, 5 de noviembre de 2025

DIN-ICCU-237-25-167

Señores
TÉCNICAS Y MONTAJES T&M S.A.S.
Atn: Ing. Carlos Augusto Bernal Zamora
Director de Obra

Referencia: Contrato ICCU 263 de 2025 – Rehabilitación y mantenimiento de la vía Sopapo (Ricaurte) – Agua de Dios, Cundinamarca.

Asunto: Alcance DIN-ICCU-237-25-165 – Aprobación prórroga solicitada por T&M

Respetados señores:

Dando alcance al oficio anteriormente emitido en el asunto, esta interventoría informa que, luego del análisis integral de los factores expuestos por T&M, ve procedente viabilizar una prórroga moderada del plazo contractual, dado que existen causas comprobadas de fuerza mayor y situaciones no imputables al contratista que han incidido en la programación.

No obstante, atendiendo la magnitud real de los impactos verificados y la posibilidad de optimizar las actividades pendientes mediante reprogramación y gestión concurrente, se determina que el plazo razonable para la culminación de las obras corresponde a **dos (2) meses adicionales**, atendiendo las condiciones técnicas y administrativas expuestas en su justificación.

En consecuencia, se exhorta al contratista a mantener la planeación y control de ejecución conforme al nuevo cronograma solicitado, garantizando el cumplimiento de las metas y actividades previstas dentro del alcance contractual y allegar los insumos correspondientes del DIN-ICCU-237-25-165

Cordialmente,

HERNANDO VILLOTA POSSO
Director de Interventoría
DESARROLLO EN INGENIERÍA DIN S.A.S.

Anexos:

Copia: Archivo
Elaboró: FCV